

N/Ref. Exp. nº 165/2024

D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Habiéndose instruido expediente por la Sección de Contratación, con objeto de la contratación del suministro de dos patinetes eléctricos y dos cascos para la información turística “ad-hoc” e “in-situ” de los recursos y productos turísticos del municipio de El Ejido, subvencionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del programa de ayudas para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales que forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a Fondos Next Generation EU; por procedimiento abierto simplificado, promovido por el Ayuntamiento de El Ejido en atención a la resolución dictada por el Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación, de fecha 14/06/2024, contando con un presupuesto base de licitación de **2.833,00.- € (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS)**, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda y en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de las atribuciones conferidas a este concejal por decreto de Alcaldía de fecha 20/06/2023.

VENGO EN DECRETAR

1º.- Aprobar el expediente del contrato denominado: **“Suministro de dos patinetes eléctricos y dos cascos para la información turística “ad-hoc” e “in-situ” de los recursos y productos turísticos del municipio de El Ejido, subvencionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del programa de ayudas para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales que forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a Fondos Next Generation EU”.**

2º.- Aprobar el gasto de 2.833,00 € con cargo a la partida presupuestaria nº 2024.432.62941, informe n.º 202400013094.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y pliego de prescripciones técnicas que han de regir el contrato denominado: **“Suministro de dos patinetes eléctricos y dos cascos para la información turística “ad-hoc” e “in-situ” de los recursos y productos turísticos del municipio de El Ejido, subvencionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del programa de ayudas para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales que forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a Fondos Next Generation EU”.**

4º.- Iniciar la licitación publicándose el anuncio de licitación, junto con el anuncio de los Pliegos, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

5º.- Nombrar al técnico del Área de Turismo D. Michael Dubois, como responsable del contrato de **“Suministro de dos patinetes eléctricos y dos cascos para la información turística “ad-hoc” e “in-situ” de los recursos y productos turísticos del municipio de El Ejido, subvencionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través del programa de ayudas para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales que forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea con cargo a Fondos Next Generation EU”.**

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	10/07/2024 10:08:01	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PFIRMCP8K8V3G26W2TNNXQWL9JAPQ5	https://sede.elejido.es/etramita	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

6º.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para dictar cuantos actos y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: José Francisco Rivera Callejón.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	10/07/2024 10:08:01	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PFIRMCP8K8V3G26W2TNNXQWL9JAPQ5	https://sede.elejido.es/etramita	
			